



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Comercio Nacional**

Nº 3



DSI **Productos de higiene personal y aseo del hogar**

DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN DOCUMENTOS DE PATENTES



**¡Por la Liberación
del Conocimiento!**



Actividad de Información Contenida en Bo



Diseminación de Patentes

Sapi



Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros

Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional

William Antonio Contreras

Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual

Alberto Rey

Revista DSI

Edición N°3, Año: 2019

Dirección Editorial

Alberto Rey

Investigación Documental

María Gabriela Álvarez

Yelitza Díaz

Dirección de Difusión y Cooperación

Yuneidi González

Diseño de Portada, Diseño y Diagramación

Silvino Rojas

Colaboración

Ricardo Linares, Adriana Gutiérrez, Valentina Guerra

Fotografías

*Algunas fotografías publicadas en esta edición se usan bajo una licencia de
Creative Commons.*

*Agradecimiento especial a manufacturera El Vigía por haber facilitado el
acceso a sus instalaciones para documentar mediante fotografías el proceso de
fabricación de jabón.*

Elaborado en el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual

Mayo 2019

Depósito Legal: pp200602DC2346

ISSN: 1856-7452

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

Contenido



Introducción	6
Que es una patente	10
Proceso para preparar:	
Champú	14
Pasta Dental	18
Desodorante	22
Desinfectante- Desengrasante	24
Lavaplatos	28
Jabón (lavar ropa)	30
Jabón Artesanal	32
Jabón Medicinal	34
10 kilos de Jabón Azul	36

Introducción



Liberación del Conocimiento como Herramienta de Desarrollo para nuestro Pueblo

El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, celebra su XXI Aniversario desde que comienza a ejercer como ente rector en las políticas relacionadas a la propiedad intelectual, y no existe mejor manera para celebrar esta fecha que con la publicación de la 3era edición de la Revista “Diseminación Selectiva de Información contenida en Documentos de Patentes (DSI), por la Liberación del Conocimiento.”

El contenido de la publicación está conformado por información patentaria que ya forma parte del dominio público, es decir, que ya se venció el lapso de exclusividad que tenía el inventor; por lo que puede ser utilizada como herramienta de emprendimiento por el pueblo venezolano. Desde el SAPI nos hemos propuesto coadyuvar al desarrollo económico utilizando las ventajas que ofrecen las figuras de protección de la propiedad intelectual (marcas colectivas, denominaciones de origen, entre otras).



Alberto Rey Martínez
Director General del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)

En el contexto de esta publicación, el país resiste como un acto de heroísmo los ataques por parte del gobierno norteamericano y sus aliados en el mundo, quienes insisten en desconocer el derecho que tiene nuestro pueblo en ser Libre, Soberano e Independiente. Nuestra Patria goza de incuestionables riquezas como el petróleo, el oro, el gas, la biodiversidad, entre otros, las cuales históricamente fueron aprovechadas por extraños, sirvieron para impulsar sus economías y en gran medida contribuyeron al desarrollo que hoy se atribuyen, en este sentido, desde la llegada al poder por parte del Comandante Hugo Chávez en el año 1998, y con él lo que se conoce como la Revolución Bolivariana, se han librado innumerables batallas

por rescatar nuestra dignidad y control absoluto de estas bondades para el beneficio de nuestra gente y la concreción del Proyecto Bolivariano.



Fabricación de Jabón artesanal
Manufacturera El Vigía

En la actualidad el país tiene grandes retos, entre los cuales podemos destacar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), conocida como la Agenda 2030, así como el continuar avanzando con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, hoy con rango de Ley Constituyente; en ese esquema, la Propiedad Intelectual es una herramienta transversal para consolidar una emergente economía que sirva para el bienestar de nuestro pueblo y romper de manera definitiva la estructura impuesta por más de cien años que heredamos del siglo XX.

Son grandes los logros que se han alcanzado en los últimos veinte años, en materia social no ha existido un gobierno en Venezuela que haya hecho más por su pueblo, visibilizándolos de la oscuridad donde estaban destinados por ese sector que hoy incluso atenta contra la soberanía de la Patria. Se han alcanzado cifras incuestionables en materia de vivienda, salud, educación, aún en medio del bloqueo que estoy seguro no será un obstáculo para seguir impulsando nuestra Venezuela Potencia, por lo que, nos corresponde centrarnos en uno de los temas fundamentales para el desarrollo del país como lo es la economía.

En este sentido, estamos conscientes de que debemos prepararnos para lo que se conoce como la cuarta revolución industrial, la robótica, la Big Data, la inteligencia artificial, la cadena de bloques y diversas tecnologías que se están abriendo paso en las economías del mundo, adicionalmente, insistir en la diversificación de la economía y retomar con profundo amor lo que se produce en nuestra tierra Venezuela. Para ello es fundamental que la Propiedad Intelectual sirva como una herramienta para el desarrollo sostenible e impulse proyectos asociados a las denominaciones de origen, marcas colectivas y desarrollo de tecnologías que impacten en esa dirección.

El Gobierno Bolivariano, en cada uno de sus espacios, viene otorgando empoderamiento al Poder Popular y a la clase obrera trabajadora como acción estratégica de protección y alianza ante todas las amenazas existentes. Desde el Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional, a través de este Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), se ha dado constantemente el apoyo a productores y emprendedores del país; muestra de ello fue la organización del Primer Encuentro entre productores, creadores e innovadores, Capítulo Lara, el cual denominamos “Comunes”, espacio que buscó reafirmar nuestras semejanzas como sujetos protagónicos de las transformaciones y por reconocer el horizonte y las rutas de avance COMÚN para superar las adversidades que permitan la mayor suma de felicidad posible para nuestro pueblo.

En busca de continuar la construcción conjunta de alianzas que protejan a los y las venezolanas, hemos elaborado esta tercera edición, en la que encontraremos el paso a paso para realizar productos de higiene y aseo para el hogar; rubros que, tras este boicot, se han vuelto vulnerables y de difícil acceso para todos los venezolanos. Por lo que, aprovechando el vencimiento de exclusividad que tienen las patentes registradas en el país, es decir, después de sus 20 años de mono-

polio, las transformamos en mecanismos de combate para el uso y disfrute del pueblo venezolano, convirtiendo un poco en acciones la frase que lleva esta Revista “Liberando el Conocimiento”.

Es importante mencionar que estaremos publicando otras ediciones en las que se abordarán diversos rubros y/o invenciones, como guía o manual, para que puedan ser elaborados por unidades productivas y público en general, pudiendo servir como fuente de empleo y fortaleciendo del flujo comercial en el país.

Desde el Gobierno Bolivariano seguiremos dando la batalla para vencer, definitivamente, la arremetida económica en contra de nuestro pueblo, apalancando el Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, y la Agenda Económica Bolivariana, siendo la Propiedad Intelectual el eje transversal para la recuperación total del comercio y producción nacional.



Alberto Rey Martínez,
Director General del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)

Patentes



Una patente es un derecho de exclusividad temporal que se confiere sobre una invención, producto o procedimiento que cumpla con los requisitos de poseer novedad (mundial), nivel inventivo y aplicación industrial. En términos generales, una patente faculta a su titular a hacer uso exclusivo de su invención e impedir el uso por parte de terceros sin su autorización. Como contrapartida de ese derecho, en el documento de patente publicado, el titular pone a disposición del público la información técnica relativa a la invención permitiendo así el avance de nuevas líneas de investigación y el desarrollo de nuevos inventos. Cuando esta patente cumple el lapso establecido de vigencia de acuerdo a la legislación aplicable, en el caso venezolano es de 10 años según la Ley de Propiedad Industrial de 1956, esta información pasa al dominio público, significando esto que cualquier persona interesada en esa tecnología puede hacer uso de la misma sin incurrir en violación de los derechos del titular de la patente, igualmente son del dominio público todas aquellas tecnologías que no se encuentran amparadas por una patente en el país porque no

fue solicitada su protección en los lapsos previstos en la Ley o porque aun siendo esta solicitada no cumplió con los requisitos de patentabilidad.

En la historia de la humanidad se han desarrollado diferentes inventos que han sido amparados por patentes, entre estos tenemos el Ácido Acetilsalicílico mejor conocido como Aspirina el cual fue empleado desde la época de la antigua Grecia, cuando Hipócrates lo usaba para aliviar el dolor y la fiebre en su forma natural obteniéndolo de la corteza de los sauces, posteriormente fue sintetizado y para el año de 1900 patentado por la empresa BAYER, hoy en día es el analgésico más conocido y sobre el cual ya no recaen derechos de Propiedad Intelectual por lo cual es producido por la industria farmacéutica y a lo largo del tiempo se han generado diversas versiones del mismo principio activo y diversificado su utilidad desde su uso para el alivio de afecciones como el uso en la cosmética.

Igualmente resalta de la historia la patente del papel higiénico el cual fue patentado el 1891 por Seth Wheeler bajo el número US459.516 y hoy en día es un artículo de uso común.

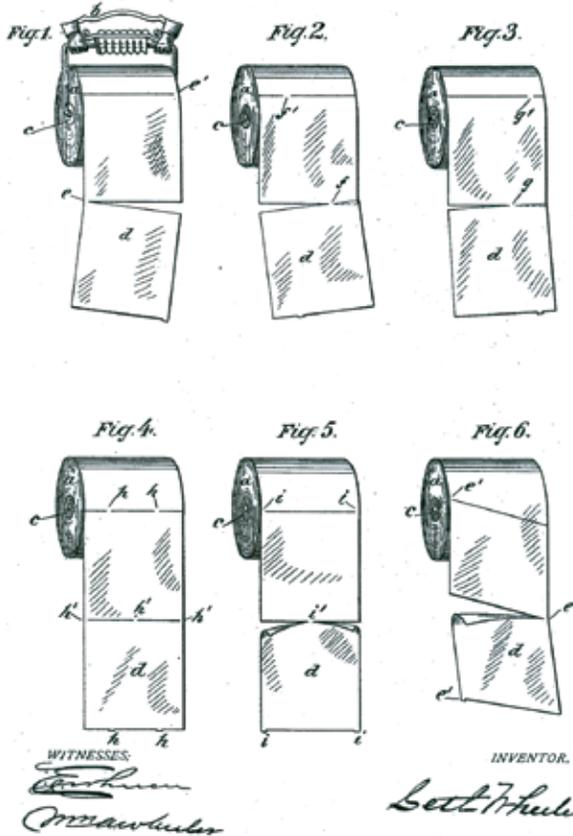
A nivel nacional podemos mencionar artículos que

(No Model.)

S. WHEELER.
WRAPPING OR TOILET PAPER ROLL.

No. 459,516.

Patented Sept. 15, 1891.

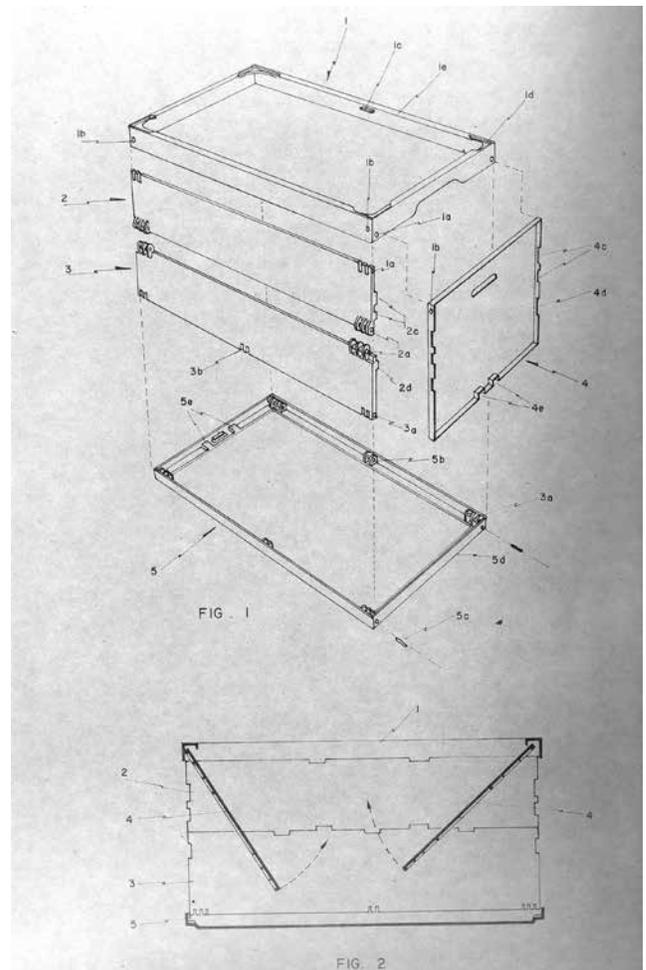


Rollo de Papel Higiénico
Patente N°459,516 / 15 de septiembre de 1891

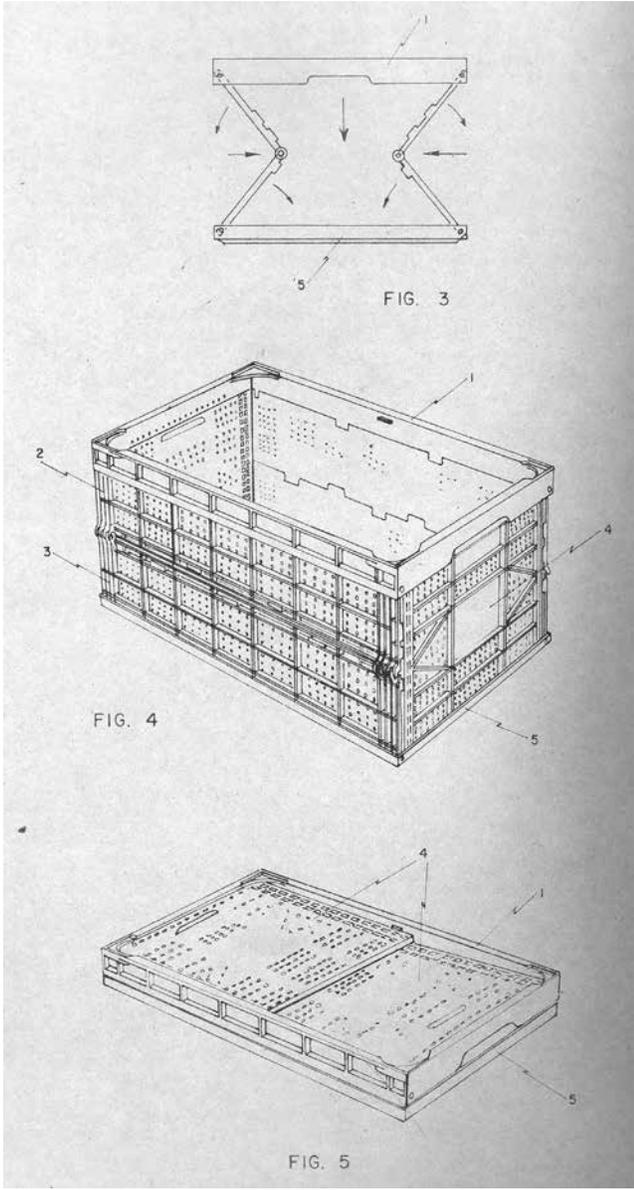
fueron patentados y que hoy en día se conocen como artículos de uso cotidiano y que son fabricados por cualquier persona o empresa, tal como el “Huacal Plegable” que fue registrado bajo el número A40106 siendo su inventor Pedro Hoffman; el “Haragán Coletero” registrada por su inventor Johnny Framzini bajo el número D002072.

El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual SAPI como organismo rector a nivel nacional en materia de Marcas, Patentes y Derecho

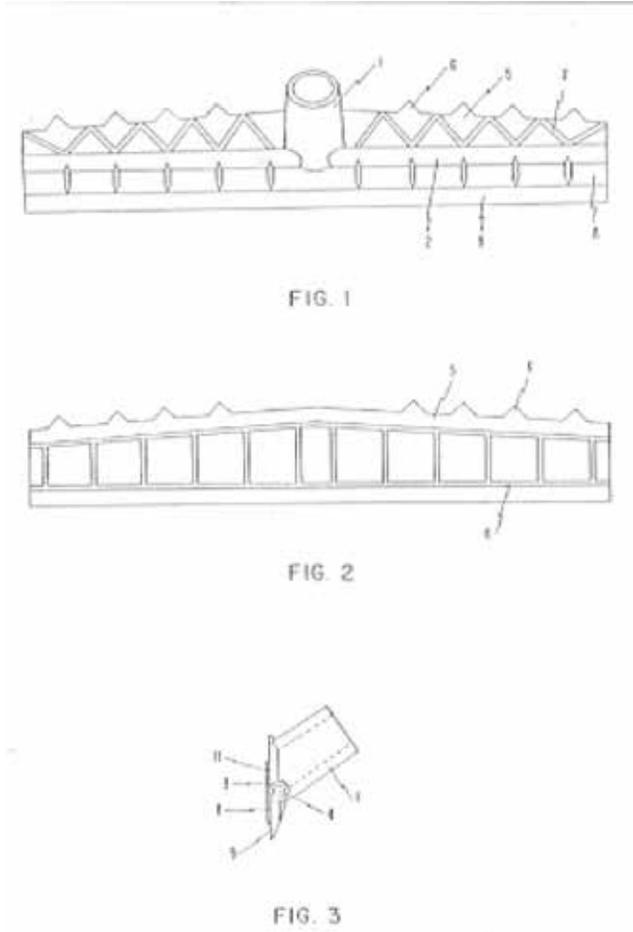
de Autor pone a disposición del público a través de la Webpi en su página oficial www.sapi.gob.ve la Base de datos de patentes, y en ella se encuentran más de 45.000 memorias descriptivas digitalizadas correspondientes a solicitudes de patentes presentadas y publicadas así como patentes registradas ante este Servicio Autónomo en todas las áreas tecnológicas, pudiendo encontrar que de estas alrededor de 25.000 documentos pertenecen al dominio público.



Huacal Plegable
Registro A40106 / 31/01/1979



Huacal Plegable
 Registro A40106 / 31/01/1979



Haragán Coletero
 Patente N°D002072 / 27/10/1986

Champú



Proceso para preparar champú

Patente de Dominio Público en Venezuela	
Título del Documento	Método para la preparación de composiciones de Champú y agente suspensor de las mismas.
Número de la Patente	VE 1993-0500
Inventor	Eugene Seffren y Gerald Patrick Newel.
Titular	Helene Curtis, Inc.
Uso de la Patente	Dominio público en Venezuela.
Resumen	Se desarrolla un método para la preparación de una composición de champú para el cabello que comprende un surfactante limpiador; un componente para el tratamiento del cabello insoluble en agua, como un acondicionador para el cabello o un agente anticasca; un agente suspensor que comprende un amino que incluye por lo menos una cadena larga de carbono y un ácido apropiado; y un transportador apropiado, y un método de tratamiento del cabello. Las composiciones de champú suspenden efectivamente el componente para el tratamiento del cabello insoluble en agua, limpian efectivamente el cabello y aplican efectivamente el componente para el tratamiento del mismo al cabello o al cuero cabelludo.



Primera forma de realización:

Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Sulfato Lauril de Amonio	6,00	600	3000
Sulfato Lauril de Sodio	4,50	450	2250
Sulfato éter	2,80	280	1400
Lauramida D.E.A.	1,25	125	625
Adogen 232	3,00	300	1500
Ácido Cítrico	0,55	55	275
Ácido Láctico	0,79	79	395
Mezcla de Silicona	2,00	200	1000
Tetrasodio EDTA	0,08	8	40
Fragancia	0,50	50	250
Preservativo	0,13	13	65
Sulfato de Xileno Amonio	0,18	18	90
Agua	csp	csp	csp



csp = “Cantidad suficiente para” obtener la cantidad deseada de producto expresada en gramos

Descripción del Proceso para obtener 100g del producto:

Se prepara el surfactante limpiador aniónico como solución acuosa di-

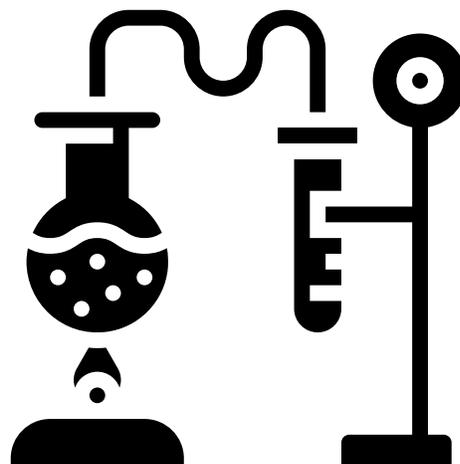


solviendo la cantidad señalada de Sulfato Lauril de Amonio, Sulfato Lauril de Sodio y Sulfato etil de Lauril Amonio en 30 mL de agua para 100g de Producto (3000 mL de agua para 10.000g de Producto y 15.000 mL para 50.000g de Producto)

Se añade a un recipiente adecuado y se calienta a 82°C bajo agitación moderada. Se añade el componente amino (Lauramida D.E.A. y Sulfato de Xileno Amonio) seguido del ácido (Ácido Cítrico y Ácido Láctico). La mezcla resultante se mantiene a 82°C y se agita por 90 minutos hasta homogenizar la mezcla.

La cantidad restante de agua se añade para enfriar la mezcla, luego se añaden los ingredientes restantes de manera individual a la mezcla resultante, en cualquier orden deseado.

Para la fabricación industrial y/o artesanal se realizaron las conversiones necesarias para 10Kg (10.000g) y 50Kg (50.000g).



Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1993-0500**.



Segunda forma de realización:

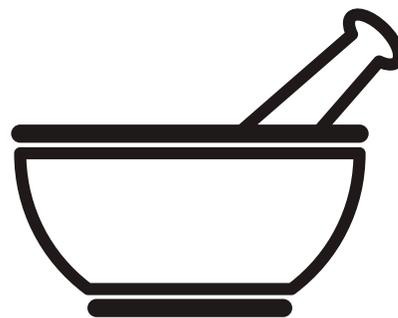
Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Sulfato Lauril de Amonio	6,00	600	3000
Sulfato Lauril de Sodio	4,50	450	2250
Sulfato etil de Lauril Amonio	2,80	280	1400
Lauramida D.E.A.	1,25	125	625
Dimetilamino Palmitamidopropilo	3,00	300	1500
Ácido Cítrico	0,55	55	275
Aceite de purcelina	2,00	79	395
Ingredientes opcionales (Tinte, fragancia, preservativos, suavizantes de agua)	2,00	200	1000
Agua	csp	csp	csp



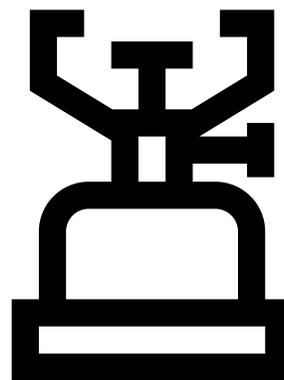
csp = “Cantidad suficiente para” obtener la cantidad deseada de producto expresada en gramos

Descripción del Proceso para obtener 100g del producto:

Se prepara el surfactante limpiador aniónico como solución acuosa disolviendo la cantidad señalada de Sulfato Lauril de Amonio, Sulfato Lauril de Sodio y Sulfato etil de Lauril Amonio en 30 mL de agua para 100g de Producto (3000 mL de agua para 10.000g de Producto y 15.000 mL para 50.000g de Producto)



Se añade a un recipiente y se calienta a 82°C bajo agitación moderada. Se añade el componente amino (Lauramida D.A. y Dimetilamino Palmitamidopropilo) seguido del ácido (Ácido Cítrico). La mezcla resultante se mantiene a 82°C y se agita por 90 minutos hasta homogenizar la mezcla.



La cantidad restante de agua se añade para enfriar la mezcla, luego se añaden los ingredientes restantes de manera individual a la mezcla resultante, en cualquier orden deseado.

El aceite de purcelina puede ser sustituido por: aceite de semilla de almendras, aceite de semillas de uva, aceite de semillas de albaricoque, aceite de aguacate y/o aceite de sésamo.

Para la fabricación industrial y/o artesanal se realizaron las conversiones necesarias para 10Kg (10.000g) y 50Kg (50.000g).

Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1993-0500**.



Pasta Dental



Proceso para preparar Pasta Dental

Patente de Dominio Público en Venezuela	
Título del Documento	Un proceso para preparar una composición de pasta dental.
Número de la Patente	VE 1985-2086
Titular	The Procter & Gamble Company
Uso de la Patente	Dominio público en Venezuela.
Resumen	La presente invención se refiere a composiciones de pasta dental que poseen buena estabilidad contra separación de fases, buena viscosidad y propiedades de procesamiento favorables. Si el producto contiene fluoruro, también se logra buena estabilidad del fluoruro.

Materia Prima:

Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Sorbitol (acuoso al 70%)	42,361	4236,1	21180,5
Silice precipitada	24,500	2450,0	12250
Sabor	0,930	93,0	465
Sacarina	0,133	13,3	66,5
Fluoruro de Sodio	0,243	24,3	121,5
Alquilsulfato de sodio (acuoso al 28%)	4,000	400,0	2000
Fosfato monosódico	0,470	47,0	235
Fosfato trisódico	1,570	157,0	785
Carbopol 940	0,250	25,0	125
Carragenina	0,500	50	250
Agua	24,793	2779,3	12396,5
Preservador	0,200	20,0	100
Colorante	0,050	5,0	5



Descripción del Proceso:

Se mezclan entre sí el humectante (Sorbitol) y el abrasivo dental (Sílice) con la sacarina, el sabor, el alquilsulfato de sodio, los fosfatos, el preservador y el colorante, para formar una mezcla. Aparte se mezclan el el agua con la fuente de fluoruro, entre sí, para formar una solución que se añade a la mezcla anterior.

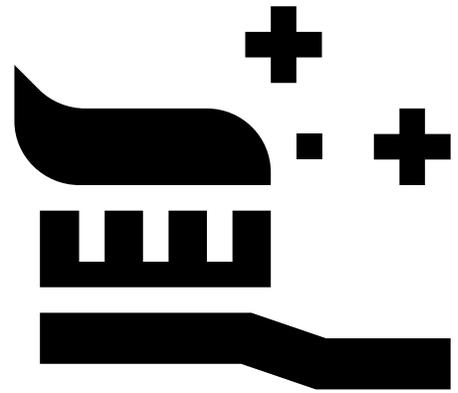
Luego se pueden mezclar el polímero de carboxivinilo (Car-



bopol) y la Carragenina, lentamente, a través de un matiz, para reducir al mínimo la formación de grumos, con parte del humectante para formar un gel. Luego se muele el gel antes de añadirlo a los demás componentes de la pasta dental.

Para la fabricación industrial y/o artesanal se realizaron las conversiones necesarias para 10Kg (10.000g) y 50Kg (50.000g).

Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1985-2086**.





Desodorante

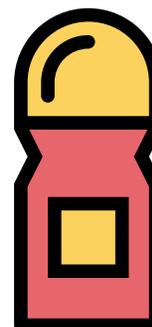


Proceso para preparar Desodorante

Patente de Dominio Público en Venezuela	
Título del Documento	Composición conteniendo una fragancia activada por el cuerpo para contactar la piel y método de uso.
Número de la Patente	VE 1993-1441
Inventor	Suffis Robert, Barr Morton I., Ishida Kenya, Sawano Kiyohito, Sato Toshiya y Van Loveren Augustinus Gijssber
Titular	The Mennen Company y Takasago International Corporation
Uso de la Patente	Dominio público en Venezuela
Resumen	Se describe una composición de fragancia que tiene componentes de fragancia que no se activan hasta, por ejemplo, la aplicación a la piel de un ser humano. La composición es alcalina o (si es anhidra) capaz de producir un pH alcalino cuando está en contacto con el agua antes de la aplicación, e incluye un vehículo para la aplicación de la composición y al menos una fragancia potencial que está en al menos un compuesto que tiene poco o ningún olor en la composición alcalina pero que, por ejemplo, se hidroliza en un entorno de pH más bajo para producir compuestos que tienen un aroma relativamente fuerte. Al aplicar la composición alcalina a la superficie de la piel, la fuerte capacidad amortiguadora de la piel (cuya superficie tiene un pH normal de 5,5 a 7,0) neutraliza la alcalinidad de la composición (reduce el pH) para restaurar el pH normal de la superficie de la piel.

Materia Prima:

Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Alcohol Estearil	42,361	4236,1	21180,5
Monoestearato Glicerilo	24,500	2450,0	12250
PEG-100	0,930	93,0	465
Ciclometicona	0,133	13,3	66,5
Óxido de Magnesio	0,243	24,3	121,5
Fragancia Potencial	4,000	400,0	2000



Descripción del Proceso:

Derretir el Alcohol estearil y la cera de castor a 70°-80°C. Mientras que se agita, agregar el monoestearato glicerilo y el PEG-100. Mientras se enfría, agregar la ciclometicona y mantener a 55°-60°C. Agregar el óxido de magnesio. Mientras que se agita agregar la fragancia al final y enfriar.

Para la fabricación industrial y/o artesanal se realizaron las conversiones necesarias para 10Kg (10.000g) y 50Kg (50.000g).

Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1993-1441**.

Desinfectante Desengrasante



Proceso para preparar Detergente Desinfectante Desengrasante

Patente de Dominio Público en Venezuela	
Titulo del Documento	Procedimiento para elaborar una composición detergente desinfectante de microemulsion estable
Número de la Patente	VE 1991-1269
Inventor	Blanvalet, Claude; Loth, Myrian; Debrucq, Marie y Jacquet, Fabienne
Titular	Colgate - Palmolive Company
Uso de la Patente	Dominio público en Venezuela
Resumen	Esta invención se refiere a composiciones detergentes de microemulsión estable. Más particularmente, se refiere a composiciones detergentes desinfectantes de microemulsión acuosas estables y de baja viscosidad las cuales, en la ausencia de cualquier componente especificante, son transparentes, y las cuales son especialmente efectivas para desinfectar o sanear y limpiar artículos de superficie dura de suciedades lipofílicas, tal como aceites, grasas y manchas blanqueables, como para dejar tales superficies limpias y brillantes, frecuentemente sin ningún enjuague de las mismas (especialmente cuando se emplean en forma diluida).

Materia Prima:

Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Sulfato de Parafina Sódico C14-17	3,00	300	150
Sulfato de Alquilo Sódico C12-18	2,00	200	1000
Ácido graso de coco	1,00	100	500
Terciari Butanol	10,00	10000	5000
Isoparafina C9-13	10,00	10000	5000
Perfume (Tipo Kloron)	0,34	34	170
Hipoclorito de sodio acuoso (12.5%)	0,66	66	330
Periodato Potásico	18,00	1800	9000
Agua, desionizada	63,90	6390	31950

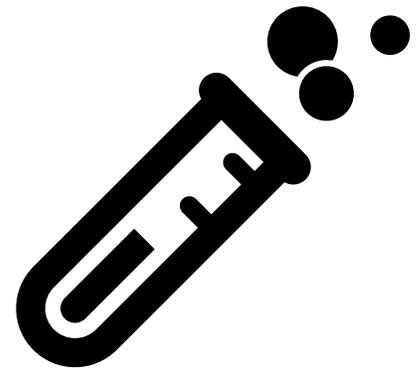


Descripción del Proceso:

Disolver el sulfonato de parafina sódico y el sulfonato lauril sódico en alrededor de 26g (2600g para 10Kg y 12780g para 50Kg) de agua. Llevar a una temperatura de 40°C y agregar el ácido graso de coco derretido y el hidróxido de potasio (previamente disuelto en 19g de agua). Aparte disolver el periodato en el agua restante, y combinar luego con la solución de jabón ya



elaborada. Dejar reposar la mezcla hasta temperatura ambiente e incorporar la solución de hipoclorito, seguido del perfume y de la isoparafina (ya mezclados con anterioridad); por último adicionar el terciari butanol. Si cualquier partícula insoluble precipita, se puede hacer el filtrado del producto terminado. Se “añeja” por 8 semanas a 20°C. Si al transcurrir el tiempo se observa alguna precipitación se puede remover el sólido a través del filtrado.



De acuerdo con el documento **VE 1991-1269**, el detergente puede ser utilizado para limpiar platos, aparatos, paredes, madera, cofres, cuartos y depósitos de almacenamiento de alimentos, ductos de calentamiento y acondicionamiento de aire, rejillas, filtros y ventillas, filtros y cubiertas de cocinas; así como pisos, también puede emplearse para remover moho, para lavar platos y utensilios, y aún para limpiar artículos de telas grasosos y manchados, tal como ropa sucia..

Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1991-1269**.





Lavaplatos

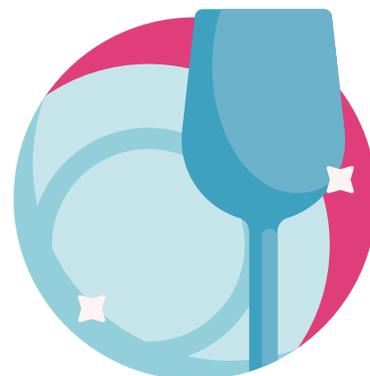


Proceso para preparar Lavaplatos

<i>Patente de Dominio Público en Venezuela</i>	
<i>Título del Documento</i>	<i>Detergente para lavavajillas automáticas que contiene un compuesto orgánico que tienen cuando menos un grupo hidroxilo.</i>
<i>Número de la Patente</i>	<i>VE 1993-1243</i>
<i>Inventor</i>	<i>Guy Broze y Andrea Motyka</i>
<i>Titular</i>	<i>Colgate - Palmolive Company</i>
<i>Uso de la Patente</i>	<i>Dominio público en Venezuela</i>
<i>Resumen</i>	<i>Composición líquida acuosa espesante al esfuerzo cortante, que es especialmente útil como una composición detergente para lavaplatos automáticos. Si el contenido de agua es suficientemente bajo se exhibe un espesamiento al esfuerzo cortante.</i>

Materia Prima:

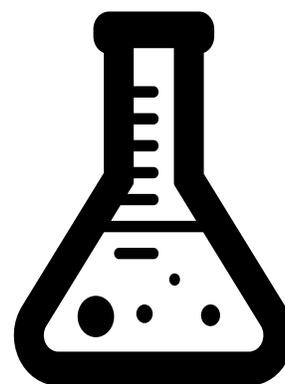
<i>Materia Prima</i>	<i>Cantidad deseada en gramos (g)</i>		
	<i>100 g</i>	<i>10.000 g</i>	<i>50.000 g</i>
<i>Silicato de Potasio (acuosa al 39,2%)</i>	<i>3,00</i>	<i>300</i>	<i>150</i>
<i>Agua</i>	<i>2,00</i>	<i>200</i>	<i>1000</i>
<i>Propilenglicol</i>	<i>1,00</i>	<i>100</i>	<i>500</i>
<i>Dowfax 3B2</i>	<i>10,00</i>	<i>10000</i>	<i>5000</i>



Descripción del Proceso:

A la solución de Silicato de Potasio acuoso se le agregan con agitación, a temperatura ambiente, durante 1 a 5 minutos el propilenglicol. Finalmente agregar el Dowfax 2B3 a la mezcla, para formar la composición.

Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1993-1243**.



Jabón (para lavar)



Proceso para preparar jabón para lavar

Patente de Dominio Público en Venezuela	
Título del Documento	Procedimiento para elaborar composiciones de jabón para lavar.
Número de la Patente	VE 1991-0996
Inventor	Hood, Michael y Brueckeel, Hans
Titular	Unilever n.v.
Uso de la Patente	Dominio público en Venezuela
Resumen	Una composición de jabón que comprende: un contenido total de material graso de 55 a 50 % en peso, 2 a 15 % en peso de glicerol; por lo menos 0,2 % en peso de un electrolito no jabonoso; el resto hasta 100 % incluye agua; los porcentajes anteriores se basan en la composición excluyendo cualquier partícula no jabonosa dispersada.

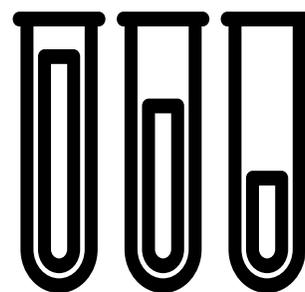
Materia Prima:

Materia Prima	Cantidad deseada en gramos (g)		
	100 g	10.000 g	50.000 g
Sebo	52,44	5244	26220
Aceite de coco	11,51	1151	5755
Solución de Hidróxido de sodio (al 47 %)	18,12	1812	9060
Cloruro de sodio	0,34	34	170
Agua	17,59	1759	8795



Descripción del Proceso:

Mezclar las cantidades de Sebo y Aceite de coco, calentar hasta una temperatura de 80°C. Se agregan 4,26 g de solución de hidróxido de sodio (426 g para 10 Kg y 2130 para 50 kg). Seguir con la agitación, y transcurridos los primeros 10 minutos, aumentar la temperatura hasta 90°C y adicionar una solución de electrolito preparada con anterioridad, la cual consiste en el cloruro de sodio, el hidróxido de sodio restante y el agua. Esta solución de electrolito deberá adicionarse poco a poco con agitación continua hasta completar un tiempo de 70 minutos. Al concluir este período, la mezcla de reacción se agita durante 25 minutos adicionales.



Si desea obtener información adicional acerca de este proceso, puede consultar en la base de datos nacional en www.sapi.gob.ve a través de la WEBPI el siguiente documento **VE 1991-0996**.

Jabón (Elaboración artesanal)



Elaboración artesanal de jabón

Para fabricarlo con grasa animal consiga en la carnicería un kilo de grasa de res o de cochino. Corte la grasa en pedazos muy pequeños, colóquelos en una olla grande y añada un vaso de agua, ponga al fuego revolviendo de vez en cuando con una cuchara de madera. Cuando toda la grasa se haya derretido filtre con un colador resistente al calor, deje reposar y enfriar.

Materia Prima:

Materia Prima
Sebo
Hidróxido de sodio
Agua



Se obtiene un producto sólido de color blanco y de consistencia compacta (sebo).

Esta operación de refinación a menudo produce olores desagradables por lo que si desea evitar esta fase, puede adquirir el sebo ya preparado. En una olla preferiblemente de acero inoxidable (no use nunca las de aluminio porque se corroen), añada lenta y cuidadosamente 120 gramos de hidróxido de sodio en 400 mililitros de agua fría y mezcle con la cuchara de madera, hasta que se disuelva completamente. En otra olla, caliente un kilo de sebo hasta que se derrita; deje enfriar a temperatura ambiente y añada la disolución de hidróxido de sodio, vierta poco a poco y mezcle despacio. Caliente a fuego lento durante una hora aproximadamente, removiendo constantemente hasta que el producto adquiera una consistencia similar a la miel. Luego, vierta el jabón, aún caliente, en un cajón de madera revestido con tela (cubra con un paño viejo) y deje enfriar durante 48 horas. Corte en barras el jabón, ponga las piezas sobre un cedazo, durante dos semanas, en un lugar aireado y protegido de la humedad.



Los jabones vegetales se hacen de forma similar, en estos la grasa animal es sustituida por una variedad de aceites vegetales: coco, ajonjolí, maíz, girasol, algodón, entre otros. La proporción aproximada es de un litro de aceite, 130 gramos de hidróxido de sodio y 400 mililitros de agua.

Precaución: La soda cáustica es muy corrosiva y se debe evitar que entre en contacto con la ropa o la piel. En caso de mancharse debe lavarse inmediatamente con abundante agua.

Jabón Medicinal (Elaboración artesanal)



Elaboración artesanal de jabón medicinal

Así como los jabones corrientes para tocador llevan perfumes, los jabones medicinales contienen sustancias con efecto terapéutico. Su uso es muy variado siendo lo más usados los de azufre y alquitrán. A continuación presentamos cómo producir jabón de azufre, el cual tiene un alto poder bactericida. Se usa terapéuticamente para cuidar las pieles grasas, a las cuales beneficia notablemente, previniendo y combatiendo las infecciones bacterianas.

Materia prima:

Materia Prima	Cantidades
Jabón blanco en escamas	6 kilos
Agua	5 Litros
Azufre	25 gramos
Esencia de Té	25 Mililitros



Descripción del proceso

- 1.- Pese 6 kilos de jabón blanco en escama, colóquelo en un recipiente resistente al calor.
- 2.- Añada los 5 litros de agua y disuelva el jabón calentando en baño de maría.
- 3.- Agite con una cuchara de madera hasta obtener una mezcla homogénea.
- 4.- Añada el azufre, removiendo continuamente hasta que el azufre se haya integrado de manera uniforme.
- 5.- Retire del fuego y agregue la esencia de té, mezcle suavemente y deje enfriar un poco.
- 6.- Vierta el jabón en los moldes, tratando de llenar todos los espacios; sacuda los moldes varias veces sobre la mesa para evitar la formación de burbujas de aire.

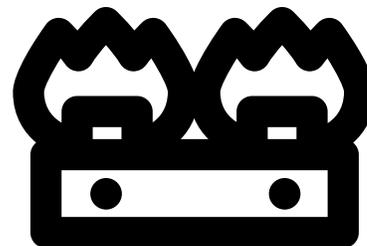


Para preparar 10 kilos de jabón azul

Debe contar con los siguientes equipos y materia primas.

Equipos:

Equipos	Cantidades
Calentador a gas	1
Paleta de madera	1
Pailas de 20 litros (mezcladores)	2
Bidones de 10 Litros	4
Moldes de madera	1
Termometro para lecturas superiores a 120°C	1
Pesa lejías o hidrómetro de Baumé	1



Materia prima:

Materia Prima	Cantidades
Sebo	3 kilos
Aceite de coco	3 kilos
Disolucion de soda cáustica (al 14%)	6 Kg
Colorante	100 gramos
Perfume	100 gramos



Descripción del proceso

- 1.- Para preparar los 6 kilos de disolución de soda cáustica al 14%, vierta 5 litros de agua en una paila y agregue poco a poco 750 gramos de hidróxido de sodio, agitando continuamente.
 - 2.- Aparte se calienta la mezcla de grasa (sebo + aceite de coco), entre 50 y 60 °C, antes de agregarla al envase mezclador.
 - 3.- Al igual que en el párrafo anterior se calienta la soda cáustica al 14% entre 40 y 50 °C, antes de agregarla a la mezcla grasa.
 - 4.- Luego se le agrega agua en cantidad necesaria, con el fin de mantenerla fluida. La temperatura del mezclador debe estar entre 90 y 120°C, el tiempo del proceso es de aproximadamente una hora.
 - 5.- La adición del colorante y perfume al mezclador se hace minutos antes de terminar el proceso.
 - 6.- Terminado el proceso se coloca el jabón en moldes de madera cuyas celdas contengan porciones de 100 a 200 gramos cada una y se tapa por aproximadamente 24 horas.
- Si desea obtener información completa de este proceso, puede consultar en la Base de Datos de



la Oficina Española de Patentes y Marcas (<http://lp.espacenet.com>) los siguientes documentos de patentes: **ES2102889**, (pastillas de jabón) y **ES2032542** (un proceso para saponificar de forma continua una mezcla de jabón transparente y su correspondiente aparato).



Diseminación Selectiva de Información DSI

Nº1: Jabones

La Revista Diseminación Selectiva de Información contenida en documentos de patentes en su edición N°1, va dedicada a la elaboración y/o producción de jabones, con una amplia información contenida en diferentes documentos de patentes, seleccionados de bases de datos nacionales e internacionales, con la finalidad de poner al alcance de emprendedores y personas interesadas en distintas áreas del quehacer humano.

Al lector le aporta una breve reseña histórica del jabón, en este sentido, le explica el proceso de elaboración del jabón de manera artesanal con ingredientes caseros, del jabón azul y de azufre, partiendo de la primera patente del jabón. Al mismo tiempo, se explica la producción de jabón de pequeña a mediana escala, tomando las consideraciones preliminares como la materia prima y los reactivos.

La información contenida en la revista DSI N°1 tiene el objetivo de estimular la investigación y consulta a estudiantes, técnicos y especialistas afines a la materia, para impulsar el emprendimiento y desarrollo económico en el país.

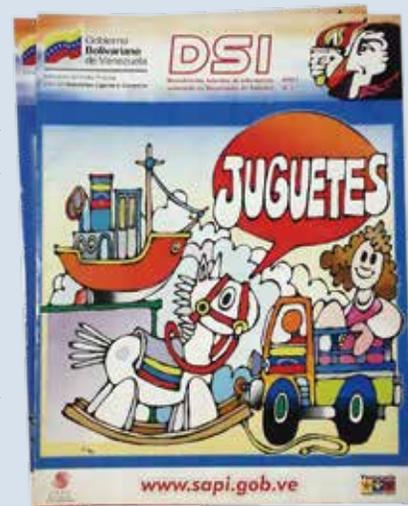


Diseminación Selectiva de Información DSI

Nº2: Juguetes

La segunda edición de esta revista, recoge una muestra de las patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales relacionados a la fabricación de juguetes. DSI se consolida como un canal de comunicación para hacer llegar a las masas, parte de la amplia información contenida en los diferentes documentos de patentes, escogidas en bases de datos nacionales e internacionales.

Esta revista coloca al alcance de los lectores elementos básicos constitutivos, acompañados de distintas figuras que ilustran y facilitan la producción de juguetes infantiles y que constituyen en si mismas el punto de partida para la innovación.



Próxima Edición

Diseminación Selectiva de Información DSI
Nº4: Medicamentos







DSI Productos de higiene personal y aseo del hogar



DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN DOCUMENTOS DE PATENTES

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual

*Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 4, El Silencio, al lado de la Plaza Caracas.
Caracas, Venezuela*

*Teléfonos:
0212-484-97-61/0212-484-64-78/0212-484-29-07*

www.sapi.gob.ve



Ministerio del Poder Popular
de **Comercio Nacional**